

San Francisco del Rincón, Gto., 15 de febrero del 2022
Oficio no. UT/079/2022
Asunto: Se Solicita Aclaración de la Información

Estimado solicitante
Presente:

Referente a su solicitud de fecha 11 de febrero del presente año con número de folio 110198000006022 que a la letra dice:

“Requiero un listado de todos y cada uno de los estudios, investigaciones, análisis y diagnósticos realizados por el sujeto obligado en todos y cada uno de sus organismos, fideicomisos, patronatos, direcciones, dependencias, áreas, institutos, autónomos y cualquiera otra denominación que pudieran tener. Lo anterior a partir del mes de agosto de 2021 a la fecha. Se requiere se informe de manera desagregada por cada ente del sujeto obligado la respuesta otorgada, la cual debe contener nombre del estudio, diagnóstico, análisis o investigación realizada, personas física o moral que la realizó o se contrató para realizarla, monto que se erogó para realizarlo, fecha de cuándo se realizó.”

Al respecto de la información solicitada referente a su solicitud, le pedimos de la manera más atenta aclare respecto de que tipo de información necesita conocer de los estudios, investigaciones y/o diagnósticos que requiere, así como de que dependencias o áreas en específico, pues surge duda derivado de que no todas las áreas manejan este tipo de información y en su defecto las que los manejan son de diversas cuestiones. Toda vez que la información vertida en su solicitud es insuficiente para realizar gestiones a fin de recabar la información requerida al existir dudas y falta de claridad en cuanto a lo solicitado propiamente.

Lo anterior conforme a lo establecido dentro del artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA